EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DE LA GOBERNACIÓN DE SAN ANDRÉS ISLA

DEJA CONSTANCIA

Que de acuerdo a la hoja de vida que presenta la señor (a) **AISHA YAZMIN GORDON HOOKER,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.123.625.93 de San Andrés Isla, con su oferta de servicios, acredita los requisitos de idoneidad, los conocimientos y la experiencia que se requiere para el cumplimiento cabal del objeto del contrato, así como de las obligaciones que de él se derivan, tal como se consagró en el estudio previo para la contratación, lo cual ha sido verificado así:

- Título obtenido: Enfermera Especializada
- Experiencia laboral: inferior a 11 meses de experiencia laboral relacionada con ejecución de objeto contractual.

Por otra parte, se verificó lo siguiente:

- Antecedentes disciplinarios
- Antecedentes de Responsabilidad fiscal
- Afiliación en salud y pensión.
- Copia de RUT

Se expide la presente constancia en virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015a los veintiún (21) días del mes de enero 2022.

JULIAN DAVIS ROBINSON
SECRETARIO DE SALUD
GOBERNACIÓN DE SAN ANDRES ISLA